

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
QUETAME CUNDINAMARCA**

Quetame, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Delito: **Violencia Intrafamiliar**
Acusado: Jhon Amaury Santiago Cubillos Acevedo
Investigación No. **25151 60 00 687 2017 00250 00**
Rad. Interno No. **2018-00085-00**

AUTO

Procede el despacho a reprogramar la audiencia que se encuentra señalada para hoy 25 de octubre del año en curso a las dos y treinta de la tarde, teniendo en cuenta que el Defensor Público lo solicitó porque para ese mismo día y hora debe entregar el informe de gestión de la Defensoría del Pueblo el cual debe realizar de manera virtual. En ese orden, se señala el **veintisiete (27) de enero del año 2022, a la hora de las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.)**, para continuar con la audiencia de juicio oral, la cual se adelantará a través de la aplicación Microsoft Teams. Se advierte que no fue posible concretar una fecha más cercana porque la agenda del Fiscal y el Defensor se encuentran ocupadas.

Comuníquese el señalamiento de esta fecha a las siguientes personas:

- Fiscal Local, doctor **Héctor Harvey Vargas Medina**, al teléfono No. 8480593.
- Ministerio Público, doctor **Edwin Andrés Santana Romero**, mediante oficio remitido al correo personeria@quetame-cundinamarca.gov.co
- Defensor Público, doctor **Alberto Rojas Urrego**, al correo electrónico alrojas@defensoria.edu.co o al teléfono 8480359.
- El indiciado, señor **John Amaury Santiago Cubillos Acevedo**, al celular 3214058001.
- A la víctima, señora **Shirley Farra Acevedo Piñeros**, cítese al celular No. 3217675305 o mediante boleta de citación.

Adviértaseles a las partes intervinientes que deben descargar la aplicación antes referida e informar al juzgado el correo electrónico a través del cual se hará la conexión.

CÚMPLASE


BEATRIZ ELENA IBÁÑEZ